

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

FEDERACIÓN DE MAESTROS

NACIONALES DE CATALUÑA

Bajo la presidencia del Sr. Barceló y asistiendo los Sres. Solé y Olivé, Fabrellas, Jou, Montúa y suscrito Secretario, reunióse el día 13 el Consejo Permanente de la Federación, tomando, entre otros, los acuerdos siguientes:

1.º Ratificar el nombramiento del Sr. Barceló para que represente a la Federación en la comisión organizadora de la Setmana final de l'Escola d'Estiu.

2.º Ratificar, también, la adhesión al homenaje de D. Antonio Juan Onieva, Inspector de Oviedo.

3.º Haber sido registrados en el Gobierno civil el libro de contabilidad y el de las entidades federadas, en cumplimiento del R. D. de 10 de marzo último.

4.º El Sr. Barceló da cuenta de su asistencia a las sesiones de la Nacional, no pudiendo ocultar la impresión un tanto deprimente que le produjeron.

5.º Se aprueba la aquiescencia del Sr. Barceló, en nombre de la Federación, al designarse al Sr. Martí y Alpera como delegado de la Nacional en el Congreso de Educación que debe celebrarse en Norte-América.

6.º Aunque la Federación está absolutamente alejada de la política, se cree en el caso de hacer constar, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea de Tarragona, los dos siguientes extremos; a) El derecho que asiste a los Maestros Nacionales de actuar en la vida política, sin que sean cohibidos por las autoridades y sin más limitaciones que las señaladas por la ley a todos los ciudadanos. b) El deber moral de los Maestros de abstenerse de aquellos procedimientos políticos que podrían menoscabar el decoro de quienes se consagran a una misión docente y educadora.

7.º Se acuerda nuevamente la presición, ahora inaplazable, de que los partidos morosos se pongan al corriente de sus cuotas cuanto antes; y que los de Montblanch y Puigcerdá no tienen derecho a designar delegado para la Asamblea de Gerona, a menos que con la urgencia que el caso requiere, cumplan los deberes que el Reglamento impone.

8.º Contestar a unos estimables consortes de la provincia de Lérida, que se duelen de acuerdos tomados por la Nacional, diciéndoles que, para respetar la jerarquía societaria, se dignen formular su queja a la Junta Directiva de la Asociación de partido.

9.º Recibida una comunicación de D. José Allagés, de Manresa, solicitando el ingreso de aquel partido en la Federación, así se acuerda; debiendo abonar esta nueva asociación adherida la cuota del actual semestre y, además, contribuir, con las demás asociaciones federadas de esta provincia, a satisfacer las 300 ptas., para los gastos generales de la Asamblea de Gerona.

10.º Haber visto con suma complacencia que todos los compañeros a quienes se ha acudido encargándoles algún trabajo para la Asamblea, han respondido con disciplina y entusiasmo, lo cual es muestra evidente de la vitalidad de la Federación.

11.º Nombrar a D.ª Rosa Estartús, D.ª Amalia Canós, D. Silvestre Santaló, D. Francisco Canós, D. Sebastián Pla y D. Jaime Ministral, de Gerona, y a D. Mauricio Gelabert, de Bañolas, para que constituyan la comisión auxiliadora de la Asamblea.

12.º Interesar de las compañías ferroviarias la Tarifa reducida de Congresos y Asambleas.

13.º Enterados de que algunos partidos nombraron ya su delegado para la Asamblea, interesar que todas las Asociaciones procedan a ello y lo comuniquen a la mayor brevedad posible.

14.º Habiéndose acordado en la sesión de 22 de Octubre último que las asociaciones de partido y las provinciales abonen directamente y de su tesoro propio las dietas de los delegados que las representen en la

Asamblea de Gerona, hoy se acuerda que del fondo de la Federación se satisfaga dieta a los Consejeros electivos, delegados de región, expresidentes de la Federación y compañeros encargados de conferencias, ponencias o lecciones.

15.º La Asamblea de Gerona tendrá lugar en el Grupo escolar y Teatro de aquella ciudad los días 21, 22, 23 y 24 de Julio, comprendiendo la **Orden del día** los siguientes puntos, según detalles que se darán en la Convocatoria, próxima a aparecer en el Botelín:

a) Acta de la Asamblea de Rubí.

b) Proclamación de los miembros, con voz y voto, de la Asamblea de Gerona.

c) Memoria del Secretario sobre el bienio de julio 1911 a junio 1923.

d) Presentación del Estado de cuentas por el Tesorero.

e) Informes de los delegados de región:

L'acció oficial en el Rectorat, per D. Pedro Blasi y Maranges, maestro de Torroella de Montgrí. **Actuació de les Associacions del Magisteri en la millora cultural de llurs socis**, por D. Tomás Vicens y Regencós, Maestro de Auserall. **Relació de la Federació amb les institucions de cultura de la terra; La Setmana Final de l'Escola d'Estiu**, por D. Ramón Casares y Aixelá, Maestro de Tarragona.

L'obra de la Comissió de Cultura de l'Ajuntament de Barcelona. Els Patronats Escolars, por D. José Coll y Mas, Maestro de Barcelona.

f) Informe de les Comissions de Premsa: *La premsa de la Federació, tasca feta y tasca a fer*, por D. Martín Tauler Pruneda, maestro de Rubí.

g) Proposicions que presenten els Assambleistes per orientar la marcha societaria.

h) Elección de los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y contador para el cuatrienio de julio 1923 a junio 1927.

i) Conferencia por D. José Barceló y Matas, maestro de La Bisbal. Tema: *La Exposició Escolar de Girona*.

j) Conferencia por D. Casiano Costal y Marinello, Director de la Escuela Normal de Gerona. Tema: *Bellezas históricas, artísticas y naturales de Gerona*

k) Sesión histórica dedicada a figuras ilustres del Magisterio catalán. *Rememorando: Antonio Balmaña, Mariano Pujolar y Francisco Ferrusola* por D. Juan Bosch Cusí, Director de las Escuelas Ribas, de Rubí. *Pitar Pascuat de San Juan*, por D.ª Antonia Llop, viuda de Roig, maestra de Barcelona. *Agustí Rius Borrell*, por D. José Montúa Imbert, maestro de Barcelona.

Maestros de las Comarcas Tarraconenses; Evocación, por D. Miguel

Bargalló y Sentís, Maestro de Reus. *Mariano Aguilar y Mayor, y Juan Saura y Doria*, por D. Felipe Solé y Olivé, Director de la Escuela Normal de Lérida.

l) Lección a un grupo de niños, por D. José Dalmáu Carles, Maestro de Gerona.

ll. Ponencia sobre «*Proyecto de Mutualidad de la Federación*», por don Lorenzo Cabós y Badía, Maestro de Barcelona.

m) Excursión a Bell-lloch y colocación de una placa conmemorativa en la casa en que se supone nació el reverendo Baudilio Rexach, autor de las «*Instruccions per l'Ensenyança de Minyons*», encargándose a D. Lorenzo Jou y Olió, maestro de Barcelona, que lea una nota biográfica alusiva al acto.

n) Excursiones a organizar, si lo interesan los asambleistas, al Pastoral, al Congost, Bañolas y ermita de los Angeles.

El Secretario,
Angel Lletjós.

Barcelona, 14-5-923.

Asociación Nacional.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, trabaja activamente, a pesar de no ser las circunstancias muy propicias, hasta que pase el período electoral, por la consecución de los acuerdos tomados en las últimas sesiones de la Directiva.

En visita al excelentísimo señor ministro de la Instrucción pública, ha entregado una nota con las siguientes peticiones:

1.^a Reforma inmediata del Estatuto, de conformidad con las modificaciones propuestas por esta Nacional, y anuncio, a continuación, de las oposiciones libres a plazas del Escalafón general del Magisterio.

2.^a Convocatoria para proveer por oposición, entre Maestros del Escalafón general con cinco años de servicios, como minimum, las plazas de inspectores y profesores de Normales, que corresponden a este turno, desde las últimas oposiciones celebradas.

3.^a Aplicación del millón y medio de pesetas, que figura en la prórroga de los Presupuestos para creación de Escuelas, al aumento de plazas en las distintas categorías, buscando la debida proporcionalidad.

4.^a El Magisterio desea que se creen las Escuelas nacionales que hoy están suplidas por las instituciones religiosas.

Además le interesó el pronto despacho de autorizaciones para funcio-

nar a las Asociaciones de Maestros y el pago de sus haberes a los maestros nacionales que están prestando el servicio militar.

La entrevista ha sido afectuosa, y de desear es que las promesas principien a convertirse en realidades, después de un tan largo período de lamentable inactividad.

Acordado en las mencionadas sesiones contribuir a los gastos de los recursos contenciosos entablados por los compañeros de certificado de aptitud, declarados cesantes, y de los que, teniendo más de cincuenta años, se les priva del derecho al nombramiento en propiedad, que tenían reconocido, se les invita a solicitar subvención para dicho efecto, debiendo dirigirse a esta Permanente con informe de la Asociación provincial respectiva, para, en vista de las peticiones, resolver sobre la distribución de las mil pesetas acordadas.

* * *

En las referidas sesiones, la Directiva tomó acuerdos, de conformidad con los mandatos que los señores vocales traían de sus respectivas provincias, teniendo la suficiente entereza para no dejarse influir por presiones extrañas, que rechazaría su dignidad.

La Permanente, por su parte, ha de cumplirlos, sin otras limitaciones que las que determinara la Directiva, si las circunstancias lo exigieran, siendo inútil todo intento de ingerencia incompatible con nuestro reglamento. Advertencia que hacemos a la clase en general, por si se pretende hacerles creer otra cosa.—El Secretario, *R. Campillo*



L'Assemblea de Girona.

¡Assemblea de Girona! Avui ja es prouncien aquestes paraules entre'ls Mestres amb gran entussiasme i interés vivíssim. ¿Serà un èxit que superarà al de les anteriors Assemblees? ¿Quines posicions s'adoptaràn davant els problemes vius de l'educació popular? Les primeres veus que ixen i els anuncis que ja es divulguen són tot un entusiasme i espectació ço que demostra una vegada més que el Magisteri és encara quelcom impressionable i sent irresistiblement els anhels i millores de la cultura.

L'èxit de les nostres Assemblees palesen abastament la fe dels Mestres en les coses de l'educació.

¿Qui encara que no sigui Mestre pot perdre la fe en la valuosísi-

ma intervenció de la cultura per a regenerar i enfortir espiritualment les nostres generacions?

Nosaltres, que tenim ànima de creients, més de quatre vegades hem caigut en l'escepticisme davant la política mal orientada i del tot perduda que han seguit governs i partits enters respecte l'educació; però la fe en la cultura, en l'ensenyança, en la que significa el nostre esforç i intervenció en la potencialitat intel·lectual de la raça, mai l'hem perduda. I considerariem una bogeria si a aquest grau de abjecció algú pretengués arribar. Per això els nostres polítics podran desatendre l'ensenyança, però no negaran mai el fet viu que ella representa en la prosperitat dels pobles.

Nosaltres podrem tornar-nos pessimistes davant aquestes concepcions tan absurdes que del progrés dels pobles tenen els nostres polítics; però entre els nens, a l'escola, plasmant ànimes tendres, allà no hi hem defallit mai, i el nostre cor sempre hi ha estat encès d'entusiasme, alimentant els nostres romanticismes amb el goig d'ensenyar que hem sentit infinites vegades.

Avui també davant aquesta imminent Assemblea de Girona som optimistes i tenim fe en ella. N'augurem l'èxit ¿Cóm no ha de resultar així si tots els Mestres individualment creiem i copsem l'eficàcia i transcendència de la nostre missió?

Hem de voler continuar la gloriosa tradició de les nostres Assemblees. Amb elles el Magisteri de Catalunya es dignifica. L'opinió tota, fitant ses mirades en aquelles reunions i acords, contribueix poderosament a formar saludable ambient a favor de l'Escola.

L'Assemblea de Girona apart el valor tècnic que tindrà, serà un toc més d'atenció que donarem en el buit imments de la indiferència general que avui regna per l'Escola. Els dies que duri l'Assemblea serán dies que públicament consagrarem a debatre els intrincats problemes de la ensenyança, promovent correnties d'opinió que ajudin a les solucions per les quals incansablement lluitem.

Prestem, doncs, ajuda en el que se'ns damani a l'Assemblea de Girona; tinguem fe en ella i en els seus organitzadors i esperant-ne resultats ben profitosos.

TOMÁS VICENS.



Las conferencias de

CLAPARÈDE EN MADRID

Ha terminado ya el Curso de este sabio y sencillo profesor de la universidad de Ginebra. El viernes, día 4, dió la primera conferencia en el Museo Pedagógico.

Hubo una concurrencia extraordinaria. Comenzó dando las gracias a la Junta de ampliación de estudios, a la Asociación de amigos del Instituto J. J. Rousseau y a las demás entidades y personas por cuya invitación se encuentra en Madrid.

Trata de la «*Psicología individual*». Hace un estudio histórico de la Psicología, explicando cómo durante mucho tiempo sus investigaciones han tenido un carácter genérico. Sus aportaciones eran leyes de carácter amplio: leyes de la memoria, de la imaginación, etc., sin entrar en lo individual, que es lo más interesante; sin preocuparse de cada sujeto.

A la Pedagogía lo que le interesa es la psicología individual. Igual que le interesa a la medicina y al derecho penal.

La primera gran aportación de los estudios de psicología individual, hay que buscarla en Binet. Se extiende en el estudio de las fecundas características de los *tests* Binet-Simón.

Habla de la necesidad de atender y de separar a los niños *bien dotados*, a los niños con más aptitudes y más inteligencia que la *media* de los niños. Dice que en Alemania se han creado ya clases para este tipo de niños.

La psicología proporciona enseñanzas para determinar la orientación profesional. Hace un estudio sobre las palabras que expresan conceptos o ideas poco definidos y claros: temperamento, carácter, aptitudes, etc.

El sábado, día 5, dió la segunda conferencia en el mismo sitio y ante igual numerosa concurrencia. Trató de las *Aptitudes*.

El problema de las aptitudes es analizado científicamente por este admirado director del Instituto J. J. Rousseau, de Ginebra.

Las aptitudes son hereditarias. Explica las diferentes teorías, incluso la de aquellos que niegan la existencia de las aptitudes especiales. Se extiende en la teoría de Spearman, que dice que en las aptitudes hay dos factores: uno, general, básico, y otro, especial. uno que se refiere a la inteligencia general y otro a la aptitud especial.

El domingo, día 6, por la noche, a las diez, se celebró una recepción de honor en los salones de **La Lectura**; acudieron el Ministro de Instruc-

ción pública, numerosos invitados y personalidades prestigiosas de la Ciencia y la Pedagogía.

La tercera conferencia versó sobre *La inteligencia*. Trató del equivalente biológico de la inteligencia en los animales. La inteligencia es el paso desde una interrogación a lo que él llama *reajustament*. Para hacer aparecer la inteligencia hace falta primero la interrogación, la cuestión, la pregunta, en una palabra. Y para que haya pregunta tiene que haber inquietud y obstáculo.

Lo primero, pues, será poner obstáculos al niño; incitarle a la duda. Y con ello se contribuye al despertamiento de su inteligencia.

El proceso que sigue todo conocimiento, es este: 1.º, la interrogación; 2.º, la hipótesis; 3.º, la verificación hasta llegar al «*reajustement*». Incitado el interés del niño frente a un hecho cualquiera, viene la hipótesis que él puede establecer según el volumen de su imaginación. Puede, naturalmente, establecer una o varias. La verificación de éstas es el otro momento, es decir, el estudio y la comprobación de las hipótesis propuestas para explicarse el hecho.

La verificación depende de la razón, de la lógica.

La cuarta y última conferencia fué dedicada al estudio ampliado de las aptitudes.

Insistió el Dr. Claparède en la necesidad y en el alto interés que tienen las aportaciones psicológicas de los Maestros. Se refirió especialmente al problema de la memoria y al problema de la fatiga.

Trató de la aptitud para el ejercicio y de la fatigabilidad. Las dos cosas muy importantes para la psicología industrial.

Hizo un estudio de los dos tipos frecuentes que se encuentran en los cuadros de la psicología general: el realista y el soñador. Explicó la prueba de la interpretación de manchas de tinta que se utiliza para diagnosticar estas dos clases de sujetos. Trabajo que actualmente realizan en el Instituto J. J. Rousseau.

Hizo comentarios sobre los defectos de la Escuela vieja. El primero es que se desentiende fundamentalmente de la psicología del niño. El segundo es que no sabe provocar en el niño la necesidad de lo que le ofrece, cosa que todos los seres vivos utilizan como estímulo de sus actividades. No hay ningún ser que realice sus actos sin ver la necesidad y el interés de ellos. Ni los animales ni los locos. Sólo los escolares.

Hay un interés social en que el niño aprenda todas esas cosas que la Escuela trata de enseñar. Pero el niño no percibe su interés inmediato. ¿Qué hacer entre estas dos cosas opuestas?

El juego es la zona media que puede emplearse para satisfacer el deseo social y respetar la actividad y la vida propia del niño.

Dijo que todo es problema de entusiasmo en el que enseña. Y aludió al libro de Henri Roorda «*Le Pedagogue n'aima pas les enfants*».

Al final dió las gracias por el interés y la atención que se ha prestado a sus conferencias. Fué aplaudido durante un largo rato por todos los concurrentes.

* * *

El jueves pasado, por iniciativa e invitación del Ministro de Instrucción pública, fué obsequiado el doctor Claparède con una excursión a Toledo, donde pudo admirar los prodigios de arte que encierra la imperial ciudad.

También el representante diplomático de Suiza en Madrid dió en honor del sabio profesor un banquete al que asistieron el Ministro de Instrucción pública, el Catedrático Sr. Altamira y otras eminentes personalidades de la enseñanza.

Sintomático

Reclentamente se ha dictado una R. O. por el Ministerio de Instrucción pública en la que se dispone que por la Ordenación de pagos del referido Ministerio se libre la cantidad de 1000 pesetas para cada religioso o religiosa que actualmente desempeñe funciones de maestro.

No sentimos enfado porque se retribuyan los trabajos encomiásticos ni se premien los méritos obtentdos por aquellas personas que laboraron con fe en pro del porvenir de nuestra juventud; eso no. Lo molesto y desagradable, lo que no podemos dejar que pase sin nuestra muy enérgica protesta, es que se gratifique el irabajo que se realiza en esos **CENTROS PRIVADOS** con un buen puñado de miles de pesetas, mientras el Gobierno deja huérfana de todo protección a la Escuela Nacional.

Siempre cuando se trata de conceder aumentos a los maestros fuera de una Ley de Prusupuestos, la Contabilidad general del Estado está en pugna con tales propósitos. En balde se insta en las salas del Ministerio y en la tribuna pública a que se recojan los sentimientos unánimes de una colectividad ávida de reivindicación y justicia, a que se haga una declaración tácita y solemne de llevar al campo de la realidad cuando con irrefutable lógica se solicita. Tan solo se obtienen vaguedades y alguna que otra promesa lejana con la plena convicción de no poder llevarla a efecto

Y es que los maestros no han sido nunca un peligro que desbaratase las maquiavélicas jerigonzas de esa rancia fauna parlamentaria que acampa libremente por esta piel de toro peninsular en que habitamos. No es el Magisterio colectividad creadora de conflictos, ni debe serlo; por algo desempeña la función más augusta de la Nación. Si lo fuera, seguramente habría alcanzado ya tiempo una disposición que le colocara al nivel de los demás funcionarios del Estado, aunque con la obligación de llevarlas a las Cortes en los primeros días de su funcionamiento.

Entiendo que mientras las Escuelas Nacionales no estén dotadas de todos los adelantos modernos de la Pedagogía y los maestros no sean equiparados a los demás funcionarios, ni una sola peseta del Presupuesto del Estado debe dedicarse a subvenciones ni gratificaciones de ninguna clase.

Es muy sintomático, caros lectores, que mientras se conceden gratificaciones a los encargados de facilitar la enseñanza «privada», se tenga a los maestros nacionales cobrando sueldos inferiores a los porteros y demás funcionarios subalternos, y millares de nuestras Escuelas Nacionales se hallen clausuradas por falta de local o funcionando en los pórticos de las Iglesias y en las antecámaras de los cementerios.

El número de subvenciones concedidas es síntoma de importancia. Parece que se tienda a la supresión o cierre de las Nacionales para convertir en directores, aunque sea sin derecho a figurar en el Escalafón, pero sí a cobrar su nómina, a esos maestros «privados» que sin ningún esfuerzo erigieron en portadores de nuevas pedagógicas, sin la sanción dura de la oposición ni la controversia.

Mediata un poco, maestro nacional, y te asombrarás de cuanto alrededor tuyo ocurre. Pero no olvides que mientras no salgas de tu asombro, una sonrisa displicente acogerá, mohina, tus quejas con un encogimiento de hombros.

Viver.

Del “Diari d’un mestre”

DALMÁU CARLES

Aquest nom màgich en els afers de la literatura pedagògica, ve avuy signant una enciclopedia en son grau elemental. Cal tocar a festa, y ho fem nosaltres amb tot el baticor de la joia.

Desde que tenim ús de rahó 'l veyèm en un cicle de textos aritmètics de fama mundial, y no es *chauvinisme*. Les edicions van multiplicantse d'una manera prodigiosa.

Desde que exercim el Magisteri primari, el veyèm continuat en mètodes de lectura, incomparables, que la Pedagogía ha consagrat: *El Camarada, Infancia, Lecciones de Cosas, Deberes, Europa*, insustituible, *España mi Patria...*

I ara..., coronant un plan integral a seguir per qui aspira a un programa veritat.

Ara no mès desitjém que Deu li concedeixi llarchs anys de vida, en Dalmáu no es vell, per acabar-lo aquest coronament d'un plan didàctich. Vingui'l grau mitj, vingui'l superior y vingui aquella «Amèrica» de la que'ns había parlat allà en la ciutat del Onyar, en aquella ciutat, Meca de la Pedagogía nostrada.

El llibre que acaba de llençar al mercat bibliogràfich, la casa Dalmáu Carles, Pla, S. A. editorial de Girona, es una maravella, es l'erroneament d'aquells tractats de fondo rutinari y presentació anties-tètica que privaren y encara s'aguantan en les nostres escoles. Contemplèu la portada, a rioleres tintes y a plè sol, y us engrescarà.

No es cap novetat recargolada. Es lo natural, lo pedagògich, lo racional, lo... que ha de ser, y prou.

La distribució y l'ordre de materies se'n entra, pels ulls maravel·lats, cap al cor, y arriba al seny per orientarlo en tots els afers de la vida, resultat com un preludi per enfortir amb lliçons complementaries y pràctiques viscudes el demà del noy, per que sia un home útil dintre la societat de que forma part.

Alló de que «cada maestrillo tiene su librillo» s'anirà abolint amb la publicació de llibres com el que avúy dona En Joseph Dalmáu Carles.

ANTÓN BUSQUET I PUNSET

Sección oficial.

Sección administrativa de primera enseñanza

ANUNCIO

Habiendo sido nombrados por esta Sección Maestros interinos doña Francisca Doménech Calitx, D. José Ardévola, D. José Verge, D. Juan Manent Serra, D. Plácido Climent Sanz, D. Bernardo García Expósito, don Pelayo Tomás Lázaro, D. José María Tauler, D. Magín Guasch, D. José María Boncompte, D. David Velázquez, para las Escuelas nacio-

nales de Campdevánol, S. Sadurní, S. Cristóbal de Baget, Campdevánol, Palamós, Ribas de Freser, Port-Bou, Gerona, Gerona, Gerona y Salt respectivamente, se servirán pasar por esta Sección en día laborable y hora de 12 a 13 a recoger sus correspondientes títulos administrativos, o autorizar en debida forma a persona de su confianza que lo efectúe, para posesionarse de sus destinos dentro del plazo reglamentario; bien entendido que de dejar caducar el nombramiento sin probar que vienen sirviendo Escuela nacional, serán eliminados de las listas respectivas, perdiendo el derecho a la propiedad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos de la ley Electoral.

Gerona, 11 Mayo de 1923.—El Jefe de la Sección, *Francisco Monrás*.

CIRCULAR

Previsto por el R. D. de 16 de Abril de 1920 y R. O. de 17 del propio mes que los Maestros en las condiciones determinadas en dichas disposiciones pueden solicitar voluntariamente servir Escuelas nacionales con el carácter de interinos, se hace público en este *Boletín Oficial* para que aquellos Maestros que pudieran desconocer tal derecho, puedan hacer uso del mismo, a cuyo efecto deberán solicitarlo de oficio a esta Sección.

Gerona, 11 Mayo de 1923.—El Jefe de la Sección, *Francisco Monrás*.
(B. O. 15 Mayo).

El B. O. de la provincia, correspondiente al 8 del actual, publica el siguiente anuncio:

Escuela Normal de Maestros de Gerona

En virtud de lo que determinan las disposiciones vigentes, reuniéronse el día veinte del actual, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Director de esta Escuela Normal, los Sres. Inspectores de primera enseñanza de esta provincia y los dos Claustros de las Normales, tomándose los siguientes acuerdos:

1.º Señalar para los conferencias pedagógicas que han de celebrarse durante las vacaciones caniculares, los temas siguientes:

A) Mutualidad escolar. Dificultades que pueda haber ofrecido su implantación. Resultados obtenidos.

B) Excursiones escolares. Organización y resultados obtenidos por las verificadas por el conferenciante con sus alumnos.

C) Manera de enseñar la costura en la Escuela para obtener resultados prácticos.

D) Iniciación de la enseñanza del Dibujo en la Escuela primaria.

E) Iniciación de la enseñanza de la Química en la Escuela primaria.

2.º Las expresadas conferencias se verifícarán en la Escuela Normal de Maestros los días 28, 29 y 30 de Agosto, a las diez de la mañana.

Los temas se desarrollarán verbalmente y tendrán un carácter eminentemente práctico, y una vez expuesta la doctrina por el conferenciante, podrán intervenir los señores Maestros asistentes, en forma de «conversa».

Los ponentes designados presentarán, con la debida antelación, un cuestionario, que se hará público para que los concurrentes puedan preparar el tema convenientemente.

Al tema D) el ponente acompañará dibujos hechos por sus alumnos.

Los Sres. Maestros y Maestras de la provincia que quieran elegir un tema de los citados para desarrollarlo, lo solicitarán de la Dirección de esta Escuela en elplazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 30 de Abril de 1923.—El Secretario, Ignacio Enrique Jordá.
—V.º B.º: El Director, Casiano Costal.

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Fraternidad del Partido de Figueras

En la reunión general extraordinaria celebrada por esta Asociación, en el día de ayer, en su local social, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º En cuanto a la suscripción de un Periódico, no profesional de Madrid, de que dió cuenta el Sr. Presidente, esta Asociación se comprometa a dos suscripciones anuales, siempre que el caso sea general en toda España, pagadas del fondo de la Asociación.

2.º Dirigirse a la Permanente de la Asociación provincial para que averigüe por todos los medios la causa con que de una manera sistemática se acostumbra a pagar con tanto retraso el haber personal del Maestro.

3.º Protestar enérgicamente de que en las sesiones que celebró la Asociación nacional por Semana Santa, en Madrid, no se pidieran restricciones para evitar los abusos que se están haciendo del Concurso de traslado; y

4.º Protestar tambien de la acostumbrada tendencia de solicitar ca-

tegorías superiores y del intento de que la gratificación por la clase de adultos sea la cuarta parte del sueldo, a fin de evitar que muchos maestros cobrarían tanto por adultos como otros de haber diurno. Esta Asociación se manifiesta en el sentido de que dicha gratificación sea de 100 pesetas mensuales para todos los maestros.

Vilamaniscle, 14 Mayo de 1923.—El Secretario, VICENTE PUIG.

* * *

Va dando vueltas por las columnas de la prensa profesional la noticia de que la reforma del Estatuto está ya hecha, que está en manos del Director general y que en breve pasará a las del Ministro para su estudio y aprobación y de acuerdo con esta reforma se anunciarán las próximas oposiciones.

Y por noticias particulares que del Ministerio tenemos, parece ser que la cosa va para largo y que no solo no está hecha la reforma, sino que todavía no se ha puesto mano en el asunto.

Desde luego anticipamos que preferiríamos resultara nuestra información errónea, porque la reforma del Estatuto es cosa que con urgencia piden las necesidades de la enseñanza y de los maestros.

* * *

Por Real orden de 30 de Abril último y previas las modificaciones que en la misma se expresan, se declara firme y definitiva la propuesta del concurso general de traslado anunciado en la *Gaceta* de 20 de Enero del corriente año.

Por lo que afecta a esta provincia, se estima la reclamación de doña Dolores Arcos Santandreu a quien se adjudica la escuela de San Privat de Bás.

Tambien se dispone que los maestros a quienes se adjudica plaza definitivamente, habrán de posesionarse de sus nuevos destinos en primero de septiembre próximo, pudiendo sin embargo, hacer entrega de sus Escuelas a los respectivos alcaldes presidentes de las Juntas locales, en cualquier fecha, una vez comenzadas las vacaciones reglamentarias.

* * *

Desde el día 12 los habilitados disponen de los haberes de abril y de las diferencias de los recientemente ascendidos.

* * *

CIRCULAR.—Sr. President de... Volgut company: Com delegat de regió de la Federació de Mestres Nacionals de Catalunya i havent-me encarregat escriure de l'actuació de les Associacions del Magisteri en la millora cultural dels Mestres, treball del qual donaré compte en la vi-

ment Assembla de Girona, prec i deman a aquesta presidència vulgui informar-me dels extrems següents:

a) Obres de cultura o difusió pedagògica que aquesta Associació hagi convertit en un fet (intercanvis, exposicions, conferències, converses, certàmens, excursions, etc.)

b) Projectes en estudi o peticions fetes, és a dir, obra a fer (cursets de perfeccionament, biblioteques, etc.)

c) La relació de l'obra feta i de la a fer que siguin redactades de manera ben concisa.

Per interès de la causa de la cultura i del Magisteri en particular, espera la millor diligència en ço que li deman tot regraciant-li coralment.

TOMÁS VICENS

24 abril, Anserall, Seu d'Urgell, Lleyda.

A la precedente circular, hasta la fecha solo ha contestado, de esta provincia, la Asociación de Santa Coloma de Farnés.

Se encarece a las demás Asociaciones que lo hagan en el más breve plazo para el mejor éxito de la tarea emprendida.

* *

Se han recibido en la Presidencia de esta Asociación provincial los boletines de los maestros D. Juan Capella, de Camprodón, D. Timoteo Rovira, de Castillo de Aro, y D. Policarpo Cabalar, de S. Juan las Fonts detallando los trabajos que remitirán para la Exposición escolar que se ha de celebrar en esta ciudad en el próximo mes de Julio.

* *

Siendo una de las cuestiones que están en el Curso de Técnica psicopedagógica la de la vocación, se agradecerá a aquéllos de nuestros lectores que se interesen por estos estudios se sirvan contestar por escrito al siguiente cuestionario.

1.—¿A qué edad y en qué circunstancias ha empezado usted los estudios pedagógicos?

2.—Dejando aparte toda consideración de orden económico, ¿qué carrera hubiera usted emprendido de haber seguido únicamente su propia inclinación?

3.—¿Hay en sus ascendientes alguna persona que tenga o haya tenido la carrera de maestro o una profesión similar?

4.—¿Recuerda usted desde cuándo ha sentido afición por éstos estudios?

5.—¿Fué el gusto por el estudio el principal móvil que le hizo escoger la carrera pedagógica?

6.—¿Qué ventajas ha visto usted en la enseñanza?

7.—Dejando aparte toda consideración, ¿continuaría usted en esta carrera o preferiría cambiarla por otra cosa?

8.—Si se viese usted obligado a dejar la carrera, ¿por qué motivos lo sentiría?

9.—Cree usted en la vocación?

Diríjanse las respuestas, antes de 30 de Abril, a los directores del Curso de Técnica psicopedagógica. Museo Pedagógico, Daoiz, 7, Madrid.

* * *

PERMUTA.—Maestro de escuela unitaria a 8Km. estación f. c. buena casa y poco trabajo permutaría con otro de las provincias de Gerona o Barcelona. Para informes dirigirse a C. Prat Maestro. Sta. Coloma de Farnés.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

D. Pedro Plantalech, se le reclaman documentos para el expediente de haberes devengados por su Sr. Padre.

—Al Inspector Jefe se le reclaman relación de los Inspectores y Escuelas adjuntas a las respectivas Zonas.

—Al Jefe de Sección de Santander se devuelve la credencial de don Angel Moradó.

—El Jefe de Sección de Barcelona, pregunta si D. Juan Plana sirve en esta provincia.

—D. Julio Perxes comunica el cese de la Escuela de Llambillas.

—D. Agustín Prat, de Salt, comunica su cese como Maestro interino y manda copias.

—D.^a Ana María Sendinez, participa posesión de la escuela de Salas de Llierca y manda varios documentos.

—A la D. G. se eleva expediente de permuta de los Sres. Rull y Llopart, el expediente de jubilación de D. Francisco Carerach y la alta de D. Augusto Viladesau.

—El Inspector Jefe remite expediente de sustitución de D Ramón Rafecas.

—La Universidad de Granada comunica que los tres grados de Gerona se adjudicarán.

—D. Eliseo Carbó presenta reclamación sobre el folleto del Escalafón.

—Al Alcalde de Llambillas se comunica el nombramiento de D. Fernando Ribas.

—Al Jefe de Sección de Barcelona, se remiten certificado de liquidación de haberes del Sr. Andreu.

—A D. Buenaventura Izal se le comunica su jubilación, por R. O. de 1.º del mes actual.